

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Impartición de pláticas, talleres, capacitaciones			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DMA/006	
Participación en actividades de educación ambiental, como son: pláticas o conferencias, actividades lúdicas, cursos taller, exposiciones, eventos ambientales y enotecnias.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 93 fracción VII del Bando Municipal 2023. Artículo 10, fracciones III y VI del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad del municipio de Zinacantepec Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De manera permanente y cuando el interesado requiera el apoyo para promover la educación ambiental ante grupos de escuelas e instituciones jurídico colectivas, a través de actividades como: pláticas o conferencias, actividades lúdicas, cursos taller, exposiciones, eventos ambientales y enotecnias.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1 Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre de la persona o institución, domicilio, teléfono, fecha y horario en que se llevará a cabo el acto	SI		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir o cartilla del servicio militar)		1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1 Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre de la persona o institución, domicilio, teléfono, fecha y horario en que se llevará a cabo el acto	SI		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir o cartilla del servicio militar)		1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1 Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique el nombre de la persona o institución, domicilio, teléfono, fecha y horario en que se llevará a cabo el acto	SI		Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir o cartilla del servicio militar)		1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1 P El ciudadano acude a las oficinas de Medio Ambiente para solicitar impartición de platica, taller o capacitación.				
	2 C Solicita información del trámite?				
	3 Z				
	4 P Se le explica que puede presentar un oficio por escrito, esta debe ser dirigida a la Directora de Medio Ambiente.				
	5 P El ciudadano entrega oficio por escrito, esta debe ser dirigida a la titular de la Dirección de Medio Ambiente.				
	6 C Se revisa que el oficio cumpla con los requerimientos necesarios				
	7 P Se le comunica al ciudadano que el oficio es erróneo que debe ser modificado				
	8 P Se entrega el oficio de la solicitud a la titular				
	9 Z				
	10 P La titular notifica al departamento de planeación y educación ambiental la actividad a realizar				
	11 C El jefe de departamento verifica si es una actividad programada o solicitada				
	12 C Se agenda fecha y hora para la impartición de platica.				
	13 P Recopila la información.				
	14 P Se le informa al ciudadano fecha y hora para realizar las platicas				
	15 P El personal designado asiste al lugar para la impartición de las platicas				
	16 P El personal toma sus evidencias de lo realizado				
	17 P Se agradece al personal que recibió las pláticas por el apoyo otorgado				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles				
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si la persona no ingresa de manera física su solicitud, no se podrá dar atención a la misma. Si la persona realiza su solicitud vía telefónica, y la ratifica por escrito posteriormente; se dará atención a dicha solicitud.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento de Zinacantepec				Dirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre esq Vialidad Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Miguel			MUNICIPIO:	Municipio de Zinacantepec		
C.P.:	51350		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		